

Diez Preguntas en Busca de un Plan Nacional de Desarrollo

■ Nelson Ramírez

Durante los últimos años representantes de diversos sectores de nuestro país - profesionales y académicos, políticos, industriales, comerciales y otros- han venido planteando de manera reiterada la necesidad de una Agenda o Plan Nacional de Desarrollo que, al establecer los principales objetivos, prioridades, metas y estrategias en los órdenes económico, social y ambiental, permita sustentar y orientar adecuadamente las acciones y la inversión de recursos tanto en la

esfera pública como en la privada.

En diversas oportunidades los reclamos antes aludidos han sido acompañados de propuestas y sugerencias concretas para avanzar en el camino del desarrollo, de acuerdo al mejor criterio de sus autores. Estos planteamientos, en mayor o menor grado, reflejan la influencia de dos paradigmas dominantes en el plano internacional: por un lado, el de la **globalización de la economía**, que hace énfasis en la liberalización de los mercados y demanda de las economías nacionales la modernización y eficiencia productiva, a fin de alcanzar la anhelada competitividad en el mercado mundial; por otra parte, el del **desarrollo humano sostenible**, que propugna por la adopción de planes y programas concebidos expresamente para erradicar la pobreza, reducir las desigualdades sociales y conservar el medio ambiente, fundamentados, sobre todo, en la generación de empleos productivos y el acceso universal a los servicios sociales básicos.

Si bien las diferencias entre las dos propuestas de desarrollo antes mencionadas son bastante claras, en especial en cuanto a la atención efectiva que prestan al bienestar colectivo, es difícil encontrar en el mundo de hoy escenarios en que se aplique en forma exclusiva o pura una de ellas, siendo lo común la conjugación, o intentos de conjugación, de ambos modelos.

De todos modos, independientemente de las combinaciones de enfoques, criterios y acciones que prevalezcan en un país determinado para el manejo de los problemas socioeconómicos, con frecuencia se

INDICE

- *Diez Preguntas en Busca de un Plan Nacional de Desarrollo* 1
- *Recuperación de la Educación Básica en el Sector Público: Eficiencia y Calidad* 5
- *La Importancia de la Información Sobre la Violencia Contra la Mujer para la Investigación y la Prevención* 7
- *Conceptos y Técnicas Sociodemográficos: Las Tareas de Jefatura de Hogar: Expresión de Roles Cambiantes* 10
- *La Nueva Mujer y el Problema del Control de la Natalidad* 11
- *Síntesis de los Principales Trabajos Realizados por el CESDEM en 1995* 12

verifica, como es ciertamente el caso de la República Dominicana, una confianza excesiva en las fórmulas tradicionales de "crecimiento de la producción", "generación de divisas", "estabilidad macroeconómica" y otras similares, sin considerar en ningún momento el escaso impacto de los logros en estos aspectos sobre las condiciones generales de vida de la población.

Surge entonces la cuestión de qué características deben tener, cuáles aspectos esenciales deben atender los planes nacionales de desarrollo, para que el país avance de manera sostenida hacia la superación de sus grandes problemas estructurales y deficiencias sociales; o, en otras palabras, cómo combinar, en la elaboración y ejecución de políticas y planes, los aspectos económicos, sociales, demográficos y ambientales para "lograr un crecimiento económico de base amplia", "promover la justicia social", "eliminar o mitigar la pobreza", "garantizar a todas las personas los medios de subsistencia", o, por último, "colocar realmente a los seres humanos como el elemento central del desarrollo sostenible", según proponen los documentos de recientes cumbres internacionales.

Con el propósito de contribuir, aún en pequeña medida, a avanzar en la búsqueda de soluciones a los problemas planteados, a continuación exponemos en forma de preguntas algunas de nuestras reflexiones e inquietudes al respecto, cuyo hilo conductor es la necesidad de que los esfuerzos de desarrollo involucren de principio a fin el factor población, principalmente en sus dimensiones cualitativas pero sin descuidar los aspectos cuantitativos.

- ¿Puede la República Dominicana, con sus altos niveles de desempleo y subempleo, encaminarse hacia un desarrollo humano sostenido sin emprender la elaboración y aplicación de políticas de empleo comprehensivas y de impacto duradero, que hagan frente no sólo a la demanda insatisfecha acumulada sino además a un crecimiento indefectible de la fuerza de trabajo, del orden de 90 mil personas por año en la presente década, determinado principalmente por el aumento de la población, los cambios en la estructura de edad y la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo?

¿Podemos despreocuparnos del

estancamiento que se registra en las últimas décadas en la absorción de mano de obra por parte de los sectores productivos tradicionales -agropecuario y manufacturero- y confiar en que la solución de los problemas de desempleo y subempleo la darán los sectores de zonas francas industriales y turismo, que en conjunto nunca han absorbido más del 5 ó 6 por ciento del total de nuestra fuerza de trabajo, proporción que para el año 2000 se ha proyectado no superará al 8 ó 9 por ciento?

- ¿Deben las perspectivas de que el país avance firmemente en el incremento del empleo productivo y en la reducción de la pobreza descansar en gran medida en programas como el de las zonas francas industriales, cuyos trabajadores ven seriamente restringidas sus posibilidades de devengar alguna vez un salario mínimo superior a 125 dólares mensuales (unos 1,700 pesos dominicanos actualmente) -nivel similar al que prevalecía doce años antes, en 1984- por las razones de pérdida de competitividad internacional y potencial abandono del país aducidas por las empresas del sector?



**POBLACION
Y SOCIEDAD**

BOLETIN BIMESTRAL
AÑO I • No. 6 • NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1995
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y
DEMOGRAFICOS (CESDEM)

Av. Bolívar 911 (anterior 187), Apartado Postal 25319
Tels.: 541-2055 / 541-2865 / Fax: (809) 541-9762
Correo electrónico: cesdem@cesdem@redid.org.do
Santo Domingo, D. N., República Dominicana

PARA COMUNICACION INTERNACIONAL:

P. O. Box 149020, C.P.S. #382, Coral Gables, F.L. 33114, U.S.A.

CONSEJO EDITORIAL

Marisela Duval
Carmen Julia Gómez
Maritza Molina
Juan José Polanco
Nelson Ramírez

Diseño e Impresión:

Editorial Gente, calle Padre Billini No. 357, Tel. y
Fax: 686-7353, Santo Domingo, R. D.

- ¿Por qué, si como se plantea con frecuencia, el desarrollo del país depende fuertemente del turismo y las zonas francas, los beneficios de ese desarrollo no llegan a gran parte de la población que los genera y algunas de las principales áreas de localización de estas actividades siguen confrontando, más de diez o veinte años después de su inicio, graves problemas de pobreza, insalubridad, hacinamiento, deficiencias de servicios básicos, y otros, como sucede por ejemplo con amplios sectores de las ciudades de San Pedro de Macorís y Puerto Plata, aparte de los graves problemas de contaminación y destrucción de habitats fluviales y costeros en su entorno, provocados por dichas actividades?
- ¿Es posible resolver problemas tan importantes como los de producción insuficiente de alimentos, desnutrición, deterioro de los ingresos reales, deforestación y reducción de la capacidad productiva de las tierras y crecimiento desordenado de las ciudades principales, sin llevar a efecto políticas y planes de desarrollo rural que se propongan revertir las injusticias y desventajas que siguen padeciendo la mayoría de los tres millones de habitantes de esta zona y de las 800 mil personas que integran la fuerza de trabajo agropecuaria?
- ¿Cómo garantizar a esta población rural y campesina medios de subsistencia dignos y sostenibles sin eliminar la

elevada y persistente concentración de la superficie cultivable en un reducido número de explotaciones y hacer menos marcadas las relaciones: **sistemas campesinos = tierras de mala calidad, sistemas no campesinos = tierras de buena calidad**, entre otras medidas necesarias?

- ¿Debe la nación, sus instancias dirigentes, las instituciones públicas responsables de los programas de desarrollo y el sector privado, continuar desentendiéndose de las causas que provocan la masiva, creciente y con frecuencia desesperada y trágica emigración de dominicanos al exterior, de la pérdida de recursos humanos que representan las decenas de miles de profesionales y técnicos que forman parte de esta corriente, del desaprovechamiento social de la inversión empleada en su formación y de las demás implicaciones sociales, culturales y familiares de estos desplazamientos?
- ¿Cuándo comenzaremos a sustituir, sobre todo en algunos sectores, el tratamiento alarmista, efectista y distorsionante del fenómeno de la inmigración haitiana al país, por la realización y debida ponderación de estudios, análisis y evaluaciones objetivos acerca de su magnitud, tendencias, distribución en el territorio, inserción y efectos en las distintas áreas de producción, implicaciones sociales, culturales y políticas y, en especial, por la formulación y aplicación de políticas

adecuadamente fundadas en dichas investigaciones?

- ¿Cabe seguir esperando reducciones sustanciales en el futuro próximo en los déficits cualitativo y cuantitativo de viviendas mediante la construcción de cinco a diez mil unidades por año en los sectores público y privado, o son necesarias nuevas políticas que propicien soluciones habitacionales diferentes, tomando en consideración que sólo por las tendencias demográficas y la constitución de nuevos hogares -es decir, sin incluir los déficits acumulados- se requieren en la presente década unas sesenta mil nuevas viviendas anualmente y que, por las limitaciones en materia de ingreso personal y familiar, la mayor parte de éstas se construyen fuera del sector formal y no reúnen las condiciones deseadas de habitabilidad?
- Por último, ¿Podrán las políticas, planes y programas existentes y por formularse en las áreas de salud y nutrición dar respuestas adecuadas y con la oportunidad debida a las necesidades de la población, sin que se impulse previamente la producción y utilización de informaciones confiables sobre las estructuras de morbilidad y causas de muerte y las deficiencias nutricionales por sexo y edad, de sus cambios en el tiempo y de sus relaciones con los factores sociales, culturales, económicos y ambientales prevaletentes en las diferentes zonas, regiones, y otras áreas?

Recuperación de la Educación Básica en el Sector Público: Eficiencia y Calidad

■ Néstor Berroa*

La educación dominicana a nivel de la enseñanza primaria en los tres

primeros años lectivos de la década de los 90 ha presentado una significativa recuperación en lo que respecta a la calidad y a la eficiencia interna del sector público, lo cual coincide con la puesta en marcha del Plan Decenal de Educación.

En el año lectivo 1989-1990 la eficiencia interna¹ en la educación básica y correspondiente al sector público, vista a la luz de los indicadores de promoción, repitencia y deserción, llegó a mostrar índices poco favorables, producto del visible deterioro progresivo del Sistema Educativo, consecuencia de diversos factores de índole fundamentalmente socio-económica, imperantes durante la década de los 80. Para tener una idea de la situación en cuestión, al concluir el período lectivo 1989-1990 la deserción registró una tasa de 26.5 por ciento, y ya en el período lectivo 1992-1993 se había conseguido disminuirla a 18.2 por ciento, lo cual representó un descenso porcentual de aproximadamente 31 por ciento. También se aprecia un significativa mejoría en los niveles de promoción prevalecientes en la década de los años 80. De una tasa de promoción registrada a final de 1989-1990 de 56.9 por ciento se pasó de 62.4 en el período lectivo 1990-1991, llegando

a 65.7 por ciento en el año lectivo 1992-1993. Más aún, a partir del 1990-1991 es donde se consigue revertir el comportamiento de la promoción. Si observamos la tendencia de la misma en los períodos lectivos (1984-1985 a 1989-1990), notaremos un comportamiento decreciente no bien definido y con ligeras variaciones, y que definitivamente se agudiza en el período lectivo 1989-1990 (Ver Cuadro 1 y Gráfico 1).

La década de los años 80 se caracterizó además por los altos valores de la tasa repitencia, la cual se consiguió disminuir también de manera significativa a principio de los años 90, pero la misma comenzó a ascender de nuevo a partir del período 1991-1992, justamente cuando el Plan Decenal de Educación ya estaba en ejecución. Este incremento podría estar explicado por la introducción de las Pruebas Nacionales, mecanismo de control de la calidad del Sistema Educativo Nacional, que para tales fines hizo necesario la adopción de métodos relativamente rigurosos y exigentes, con el propósito de obtener un producto final (promovido)² de mejor calidad. Para tener una idea, las Pruebas Nacionales son elaboradas sobre la base del programa completo de acuerdo a los requerimientos del curriculum establecido, no limitándose a lo que el docente, por

una razón u otra, alcanzó desarrollar en el aula. Otro aspecto que amerita destacarse es que antes de la Pruebas Nacionales el estudiante necesitaba promediar sólo 60 puntos, mientras que actualmente es necesario alcanzar un promedio de 65 puntos. No obstante, los niveles de promoción obtenidos a partir de la introducción de las Pruebas Nacionales son iguales o superiores a los alcanzados en los años 80³.

Los niveles de repitencia que se observan a inicios de los años 90 en la educación básica (precisamente cuando comenzaban a ejecutarse las políticas y reformas educativas formuladas en el Plan Decenal de Educación) de cierto modo podrían esperarse, ya que quedaba establecido que "todos los estudiantes realizarán al final de cada ciclo, antes de 1995, Pruebas Nacionales, en que deberán demostrar que poseen la preparación que corresponde a su nivel". Por tanto, dada la introducción de estas nuevas normativas, se podría producir un impacto en los estudiantes, específicamente en sus calificaciones, hasta tanto que los mismos se adapten y asimilen el nuevo plan de enseñanza. En ese sentido, dentro de las metas de Plan Decenal de Educación también se pretendía lograr que "en el transcurso de la década se haya implantado y esté vigente un nuevo curriculum en todos los grados de

¹ Se entiende por eficiencia interna la capacidad demostrada por el Sistema Educativo para retener la población ingresada, hasta que culmine todos los grados establecidos para el nivel respectivo, y para mover esa misma población de un grado a otro con la debida fuidez, evitando así la pérdida de tiempo". Alfonso, L. A. y Morales de W., G.: "Indicadores para el diagnóstico en la educación. Cobertura y eficiencia". Series Formativas. Rep. de Colombia.

² Promovidos son los alumnos matriculados en el grado o año de estudio inmediatamente superior al que estuvieron en el año escolar pasado.

³ Un Pacto por la Patria y el Futuro de la Educación Dominicana II. Serie A. Documento 7. Comisión de Educación. Pág. 103.

⁴ Ya vigente, ordenanza 1'95.

⁵ Un Pacto por la Patria y el Futuro de la Educación Dominicana II. Serie A. Documento 7. Comisión de Educación. Pág. 36.

CUADRO No. 1

**TASAS (%) DE PROMOCIÓN, REPITENCIA Y DESERCIÓN. SECTOR PÚBLICO.
AÑOS LECTIVOS* (1984-1985 a 1992-1993).**

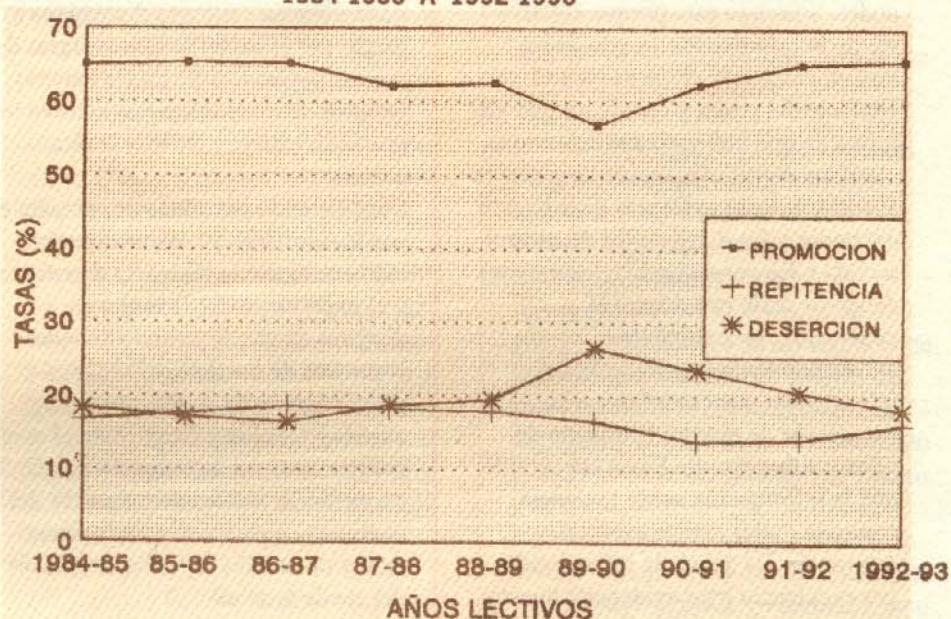
INDICADORES	AÑOS LECTIVOS								
	1984-1985	1985-1986	1986-1987	1987-1988	1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992	1992-1993
Promoción	65.0	65.3	65.2	62.1	62.6	56.9	62.4	65.2	65.7
Repitencia	16.7	17.6	18.5	18.2	17.9	16.6	13.9	14.2	16.2
Deserción	18.3	17.1	16.4	18.7	19.5	26.5	23.7	20.6	18.2

* Año escolar que se inicia el 30 de agosto de cada año y concluye el 30 de junio del año siguiente.

Fuente: Registros Dpto. de Estadística, SEEBAC.

GRAFICO 1

**TASA DE PROMOCION, REPITENCIA Y DESERCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO
1984-1985 A 1992-1993**



Fuente: Cuadro 1

educación básica y en la educación media⁴. Además, la introducción de nuevos libros de texto y guías para los maestros. A partir de estas medidas tendientes a mejorar la calidad de la educación básica "se espera que las tasas de repetición y deserción al año 2000 no serán superiores al 10 y 16 por ciento respectivamente"⁵.

Otro de los objetivos fundamentales del Plan Decenal de Educación, tendente a elevar la calidad de la educación, es mejorar en gran medida la condición de vida de los docentes. También como objetivo se plantea la reforma institucional, que consiste en "elevar los niveles de competencia y eficiencia de la Secretaría de Estado de Educación y de sus órganos descentralizados en las provincias y municipios, en la formulación de políticas y en la planificación y administración de la educación bajo su responsabilidad"⁵. Esto permitirá que los niños y niñas que se formen tengan el nivel de preparación que le permita continuar cursando los niveles superiores de la educación con condiciones favorables.

Finalmente se podría esperar que el descenso en el corto plazo de los niveles de repitencia y deserción y el aumento sustancial de la promoción,

se lograrán una vez que todos los entes que participan en el proceso de efficientización de la educación hagan conciencia sobre la importancia de su rol, tanto los estudiante, las familias, los docentes, los planificadores de políticas educativas, pasando por el fortalecimiento institucional necesario al interior de todas las instancias ejecutoras de los programas tendientes cambiar el curso de la educación dominicana. Y en consecuencia se obtendrá un

producto final con la calidad esperada, ya que en los momentos actuales, aparentemente se presentan señales de que se le está dando más importancia a la calidad que a la cantidad, obteniéndose relativamente menos promovidos a lo que se podría esperar, pero más promovidos de mejor calidad. Sin embargo, si se logran las metas formuladas en el Plan Decenal de Educación, se esperarían altos niveles de promoción y con la calidad adecuada.

(*) El autor es Lic. en Estadística por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Posee un Post-Grado en Dinámica de la Población y Programas y Políticas de Desarrollo, realizado en CELADE-CEPAL (Santiago de Chile). Tiene, además, una Maestría en Demografía por la "Universidade Federal de Minas Gerais", Brasil. Actualmente se desempeña como profesor de estadística del Programa de Maestría en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

La Importancia de la Información Sobre Violencia Contra la Mujer para la Investigación y la Prevención

■ Carmen Julia Gómez

Hay una concepción muy arraigada en el ámbito de la comunicación que las feministas y en general todas las personas preocupadas con la condición de la mujer, debemos asumir tanto con pasión como con rigor científico: la información es fuente de poder. Sostengo esto porque efectivamente la información es uno de los instrumentos más eficaces para el ejercicio del poder y corroboro que «la forma en que una sociedad selecciona, clasifica, distribuye, transmite y evalúa el conocimiento, refleja la distribución del poder y los dispositivos de control social»¹. En consecuencia, las mujeres debemos darle prioridad a la generación, procesamiento, almacenamiento y utilización de información que contribuya a la superación de nuestra condición de género subordinado. Es en ese sentido que la información sobre violencia contra la mujer reviste especial relevancia. Es quizás la información por excelencia para evidenciar nuestra subordinación social porque el principal factor de riesgo² de ser víctima de violencia sexual o violencia doméstica es simplemente ser mujer. De ahí que algunas investigadoras la denominemos justificadamente «violencia de género»³, concepto que comparto.

Es importante destacar que la incidencia de la violencia de género es tan significativa que ya se considera como un problema de salud pública,

incluyendo en los Estados Unidos, donde «todos los años, cerca de dos millones de mujeres son golpeadas en sus hogares y cabe suponer razonablemente que hay muchos más casos que no se denuncian»⁴. Según la Organización Panamericana de la Salud, la incidencia de la violencia en América Latina llega a extremos dramáticos a juzgar por el hecho de que las tasas de muerte por homicidio en las mujeres, a pesar de ser muy inferiores a las de los hombres, están entre las más altas del mundo.⁵

Considerando esa situación, durante el cuatrienio 1991-94, dicha organización estableció la violencia doméstica y el maltrato contra la mujer en distintas etapas de su ciclo de vida como una de las siete prioridades programáticas de su Programa Regional Mujer, Salud y Desarrollo, al cual definen como el instrumento de cooperación técnica de los países del continente americano para la promoción y desarrollo de la mujer a través del eje de la salud⁶.

Evaluación de las fuentes de información sobre violencia de género

Las principales fuentes primarias de información sobre violencia de género son los registros de los establecimientos de salud públicos y privados, los archivos de Policía y de las oficinas judiciales y los periódicos de circulación nacional. El problema general que afecta a todas estas fuentes

es el elevado subregistro de eventos de violencia de género derivado del hecho de que una porción indeterminada de víctimas no hacen la denuncia o no buscan asistencia médica por temor a la censura social o por falta de conciencia sobre sus derechos. En el caso particular de los establecimientos de salud, este subregistro se acentúa porque los instrumentos de recolección de información y la misma práctica asistencial tradicional generan la invisibilidad de la violencia de género.

La investigación realizada por Dinnys Luciano y Denisse Paiewonsky en 1990 arroja revelaciones concluyentes en este sentido. Las investigadoras destacan la inexistencia de códigos especiales para clasificar apropiadamente la violencia de género como causa de muerte o de demanda de atención médica. Esta limitante facilita que el diagnóstico se refiera a las zonas del cuerpo lesionadas y se obvie la causa y tipo de agresión infligida a la paciente. Por ejemplo, si llega un caso de violación, el médico podría diagnosticar «desgarro himeneal». Asimismo señalan que la ausencia de formato de historia clínica psicológica también dificulta un registro adecuado del daño que a este nivel causa la violencia de género.

En los establecimientos privados de salud es más difícil aún dimensionar la incidencia de la violencia de género porque además de los problemas anteriores, no existe un sistema centralizado de estadísticas de

¹ Bonder, Gloria. Los estudios de la mujer y la crítica epistemológica a los paradigmas de las ciencias humanas. (Inédito). Canadá, 1982.

² Un factor de riesgo es «una característica o circunstancia detectable en individuos o en grupos asociada con una probabilidad incrementada de experimentar un daño a la salud» (ver Manual sobre el enfoque de riesgo en la atención materno-infantil. OPS. 1985).

³ FEMPRESS #95.

⁴ Linz, Daniel; Donnerstein, Edward. Violencia sexual en los medios de comunicación. En: Salud Mundial, Revista OPS, Abril-Mayo, 1990.

⁵ OPS. La salud de la mujer en las Américas. 1985.

⁶ OPS/OMS. Criterios para orientar la cooperación técnica sobre mujer, salud y desarrollo, 1991-94. Marzo 1990. Washington.

morbilidad. Es decir que cada médico dispone de su archivo particular, pero los establecimientos privados no reportan sus estadísticas a la Secretaría de Salud Pública.

Tanto en la identificación de la causa real y directa del daño físico como el tratamiento médico y psicológico adecuado, la actitud y grado de conciencia del personal de salud ante las víctimas de violencia de género son determinantes. De ahí la importancia de capacitar y sensibilizar al personal de salud, en especial al médico legista, para que no se limite a un examen pélvico y a un interrogatorio tan ofensivos que dificultan la recuperación emocional de las víctimas.

Por otro lado, las estadísticas provenientes de los archivos de la policía y las oficinas judiciales constituyen una fuente primaria importante sobre violencia de género. Desde abril de 1988 se dispone en nuestro país de un sistema de estadísticas judiciales, el cual fue establecido gracias a la asistencia técnica y financiera del Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD). La oficina creada para tales fines publicaba un boletín periódico con información sobre los casos entrados y salidos a las oficinas policiales y judiciales del Distrito Nacional, según tipo de infracción, entre otras informaciones. Según las informaciones ofrecidas en la Suprema Corte de Justicia, ya no existe la publicación formal, pero las estadísticas siguen a disposición de los usuarios. Investigaciones realizadas a partir de esta fuente podrían ofrecer indicadores de la incidencia en el tiempo de la violencia de género y revelar aspectos tan álgidos como los relativos al

tratamiento de los acusados, evolución de los procesos de instrucción, abandono de las denuncias por parte de las víctimas, entre otros.

Finalmente, la información sobre violencia de género que recogen los medios de comunicación adolecen de tres grandes problemas. En primer lugar, los casos de violencia registrados en los periódicos constituyen una parte muy reducida del total de casos ocurridos en un período de tiempo. En segundo lugar, con frecuencia se hace un uso sensacionalista de los casos de violencia, exploran la curiosidad morbosa, descontextualizándola de su origen social, abordándola como el efecto de una simple conducta patológica de un individuo⁷. Por último, regularmente las reseñas periodísticas sobre violencia omiten informaciones importantes sobre las características del agresor o de la víctima o de las circunstancias en que ocurrió el hecho. De todo lo anteriormente expuesto se puede concluir que esta fuente puede proveer información para obtener una aproximación a la magnitud de la ocurrencia de violencia de género y algunos rasgos del perfil del agresor y la víctima, pero no ofrece información confiable y suficiente para hacer estudios profundos⁸.

Las tres fuentes analizadas de información sobre violencia de género están vinculadas en forma de círculos concéntricos. El círculo más externo es el sistema de salud, porque constituye el principal receptor de casos de violencia de género. Sólo una parte reducida de estos casos pasan al segundo círculo interior, a través de las denuncias presentadas a la Policía o a las oficinas judiciales. Por último, una más exigua proporción es denunciada en los periódicos⁹, fuente que constituiría entonces el tercer círculo concéntrico.

Es evidente pues que el movi-

miento de lucha contra la violencia de género debe lograr instituir en el sistema de salud los procedimientos idóneos para un registro completo y exhaustivo de los casos de violencia. Esto es de vital importancia tanto para los fines de la investigación como del tratamiento médico y psicológico adecuado de la víctima. Con buenos mecanismos de referencia, esto posibilitaría además que un mayor número de casos sea denunciado en las instancias judiciales, de manera que la impunidad prevaleciente hasta ahora, disminuya.

Análisis de los roles de la investigación sobre violencia de género

La investigación sobre violencia de género cumple múltiples roles atinentes tanto a la teoría feminista como a la práctica feminista. En referencia al primer aspecto, la investigación sobre violencia de género es un ámbito de los estudios de la mujer que vincula tres esferas del saber humano: la epidemiología, la psicología y la sociología. Combinando el análisis de la desigualdad de género y de clase, la investigación sobre violencia contra la mujer perfecciona la conceptualización de subordinación y contribuye al esfuerzo metodológico de construir indicadores que permitan medirla.

En un nivel más concreto, la investigación sobre violencia de género posibilita el conocimiento de los determinantes estructurales de este tipo de violencia y contribuye a desterrar los mitos y estereotipos que giran en torno a ella, tales como que la mujer es quien la provoca o que las esposas no pueden ser violadas por sus maridos.

Los aportes de la investigación sobre violencia de género a la práctica feminista son igualmente relevantes porque la misma provee la base estadística y documental para el diseño, ejecución y evaluación de programas y políticas de atención médica y psicológica de las víctimas y programas y políticas para la preven-

⁷ Cordero, Margarita. Notas sobre la violencia en la República Dominicana. CIPAF, 1988.

⁸ Ejemplos de uso correcto de la información periodística sobre violencia son las investigaciones realizadas por CIPAF, CENSEL y MUDE en los últimos años.

⁹ Una investigación realizada por CIPAF y reseñada en el texto citado de Margarita Cordero encontró que entre 1975 y 1980 sólo un 18.6% de las violaciones y 12.6% de las tentativas de violaciones denunciadas en la policía fueron informadas por los medios de comunicación.

ción. En particular hay que destacar que la investigación sobre violencia de género puede ofrecer pautas de acción para organizar y administrar servicios judiciales y de salud especializados, inexistentes hasta ahora en nuestro país. Así, las estrategias de intervención del personal de salud tanto médico como psicológico se adaptarían adecuadamente al tipo de violencia que haya sufrido la víctima (abuso sexual en menores, turismo sexual, violencia conyugal, violación, incesto, etc.).

Otra vertiente práctica de la investigación es la divulgación de experiencias de agresión contra la mujer. De esta forma se contribuye a la prevención y a que otras víctimas reaccionen adecuadamente y se recuperen emocionalmente con más rapidez.

Aún cuando es bastante amplia la bibliografía sobre violencia de género, una revisión de las publicaciones disponibles nos ofrece pistas sobre temas insuficientemente investigados, entre las cuales se pueden citar el daño psicológico que sufren los hijos de víctimas de violencia, la relación entre la falta o distorsiones de la educación sexual recibida por los agresores y la violencia, la violencia ejercida por militares contra sus cónyuges y las consecuencias de largo plazo en la salud mental y física de las víctimas, entre otros.

Vale reiterar que para que la investigación pueda cumplir con estos

múltiples roles anteriormente analizados se requiere de un flujo de información permanente, confiable y oportuno. Esto representa un reto a enfrentar por el movimiento feminista y para asumirlo con alta probabilidad de éxito debemos contar con el apoyo de todas las personas e instituciones que entran en contacto directo o indirecto con las víctimas: personal de salud médico y paramédico, medios de comunicación, legisladores, personal policial y tribunales de justicia.

Propuestas para la acción contra la violencia de género: la investigación al servicio de la acción

La producción, procesamiento y difusión de información son procesos en los que la mujer participa de manera restringida. En consecuencia, todo intento de superar la subordinación de la mujer en el proceso de toma de decisiones relativas a la generación, transmisión y apropiación del conocimiento en salud y a la planificación y ejecución de políticas de salud requieren de propuestas concretas y viables. En el caso de República Dominicana, el vacío de información sobre violencia de género amerita un esfuerzo científico y político con una estrategia doble:

- a) Una estrategia de corto plazo dirigida a cuantificar la incidencia global y por grupos de alto riesgo (adolescentes deambulantes, trabajadoras en horarios noctur-

nos, jefas de hogar, esposas de militares, etc.) de la violencia de género. El instrumento para implementar esta estrategia es una encuesta periódica, a través de la cual también podría obtenerse información sobre los ciclos de violencia, la frecuencia, los motivos, los tipos y las consecuencias psicológicas y de salud.

- b) Una estrategia de largo plazo dirigida a transformar los métodos tradicionales de registro de casos de violencia (sobre todo en el sector salud), las normas de atención médica y psicológica que reciben las víctimas, las disposiciones del código penal relativas a la violación, la utilización del cuerpo de la mujer en la publicidad comercial, en fin, todos los determinantes institucionales modificables de la violencia de género y el tratamiento de las víctimas en el plano de salud y de la ley.

Alejándonos de los tecnicismos, una vez más seamos honestas y admitamos que mientras existan tantos hombres que no se atreven «a confesarse mariposas» y a «preocuparse si dejan el color de sus alas en los dedos», parafraseando a Magaly Pineda¹⁰, la violencia, sea sutil o brutal, sea frecuente o eventual estará presente en la vida de toda mujer.

Bibliografía

Bonder, Gloria (1982). Los estudios de la mujer y la crítica epistemológica a los paradigmas de las ciencias humanas. Inédito. Canadá.

OPS (1985). Manual del enfoque de riesgo en la atención materno-infantil.

Linz, Daniel; Donnelstein, Eduard (1990). Violencia sexual en los medios de comunicación. Revista Salud Mundial. OPS.

OPS (1985). La salud de la mujer en las Américas.

OPS/OMS (1990). Criterios para orientar la cooperación técnica sobre mujer, salud y desarrollo, 1991-94. Washington.

Cordero, Margarita (1988). Notas sobre la violencia en la República Dominicana. CIPAF.

Suprema Corte de Justicia, Oficina de Informa-

ción y Estadísticas Judiciales (1988). Boletín de estadísticas judiciales #1.

ISIS Internacional (1989). Catálogo bibliográfico de la salud de la mujer. Santiago de Chile.

CIPAF (1988). Bibliografía sobre violencia contra la mujer.

Luciano, Dinys; Paiewonsky, Dennisse (1990). Estudio sobre la violencia contra la mujer.

¹⁰ Que Haceres #10. Palabras de Magaly Pineda en la presentación de Hombres, Placer, Poder y Cambio, de Michael Kaufman, 1989.

Conceptos y Técnicas Sociodemográficos:

Las Tasas de Jefatura de Hogar: Expresión de Roles Cambiantes

Las tasas de jefatura de hogar expresan la proporción que representan los jefes de hogar en la población total de cada sexo y de diversos grupos de edad, por lo general a partir de los 15 años. Si designamos como **Jsx** al número de jefes de hogar de un determinado sexo y grupo de edad y como **Psx** al total de población

de iguales características, se tiene que:

$$\text{Tasas de jefatura} = \text{TJsx} = \text{Jsx} / \text{Psx} (\times 100)$$

En el cuadro 1 se presentan los datos referentes a jefes de hogar y total de personas de 15 años y más, por sexo y edad, registrados en el Cuestionario de Hogar Ampliado de la Encuesta Demográfica y de Salud de 1991

(ENDESA-91); también figuran en el cuadro las tasas de jefatura resultantes. Como se puede apreciar, del total de la población masculina considerada la mitad (50.3%) está clasificada como jefes de hogar, en tanto del total de mujeres de 15 y más años sólo una quinta parte (20.0%) corresponde a esta categoría.

Se observa asimismo que en el

CUADRO 1

JEFES DE HOGAR Y POBLACION ENTREVISTADOS, Y TASAS DE JEFATURA DE HOGAR, POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. (ENDESA-91)

GRUPOS DE EDAD	JEFES DE HOGAR		POBLACION TOTAL		TASAS DE JEFATURA (%)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15-24	366	154	3,374	3,456	10.8	4.5
25-34	1,110	392	2,184	2,485	50.8	15.8
35-44	1,148	414	1,487	1,534	77.2	27.0
45-54	856	389	974	1,171	87.9	33.2
55-64	756	334	865	767	87.4	43.5
65 y más	593	335	725	669	81.8	50.1
TOTAL	4,829	2,018	9,609	10,082	50.3	20.0

Fuente: IEPD-PROFAMILIA/ONAPLAN/Macro International Inc. y otros. Resultados Generales Cuestionario de Hogar Ampliado. Encuesta Demográfica y de Salud 1991. Marzo de 1993.

grupo de 15 a 24 años las tasas son bajas, reflejando la limitada conformación de uniones conyugales y hogares a estas edades. A partir del grupo de 25 a 34 años las tasas aumentan en forma sostenida hasta las edades más avanzadas, decayendo sólo en el caso de los hombres de más de 55 años. Casi nueve de cada diez

hombres llegan a ser jefe de hogar en alguna etapa de su vida (un 88% en el grupo de 45 a 54 años); en el caso de las mujeres la tasa máxima es de 50% y se alcanza después de los 65 años de edad. Estos comportamientos, sin embargo, no son estables: han variado en el tiempo y pueden seguir variando, como se verá más

adelante.

Conviene acotar aquí que el criterio utilizado en la ENDESA-91 para identificar el o la jefe(a) del hogar es el mismo que tradicionalmente se emplea en los censos de población y en otras investigaciones de terreno: jefe(a) es la persona señalada como tal

entrevistado, sin tomar en cuenta, necesariamente, aspectos como el aporte económico de las personas al sostenimiento del hogar o el trabajo cotidiano dirigido a su adecuado funcionamiento y al bienestar de sus miembros. Es evidente que este criterio tiende a subestimar los niveles de jefatura femenina de hogares, dadas las normas sociales prevalecientes en el país en materia de relaciones intrafamiliares, caracterizadas por el dominio del poder masculino.

Como se sugirió antes, las tasas de jefatura según sexo y edad dependen directamente de los patrones de formación y disolución de uniones conyugales, en particular de los comportamientos relativos a matrimonios, uniones de hecho, divorcios y separaciones y de la incidencia de la viudez; otro factor que influye en dichas tasas, aunque su efecto en nuestro país es todavía pequeño, es el de la constitución de hogares unipersonales motivados por la búsqueda de vida independiente. Estos patrones de nupcialidad y de formación de hogares dependen a su vez de las tendencias en determinados aspectos socioeconómicos, entre los que se destacan los niveles de ingreso individual y familiar, la disponibilidad y costo de las viviendas, el grado de acceso de la población a la educación media y superior y los niveles de participación económica de las mujeres.

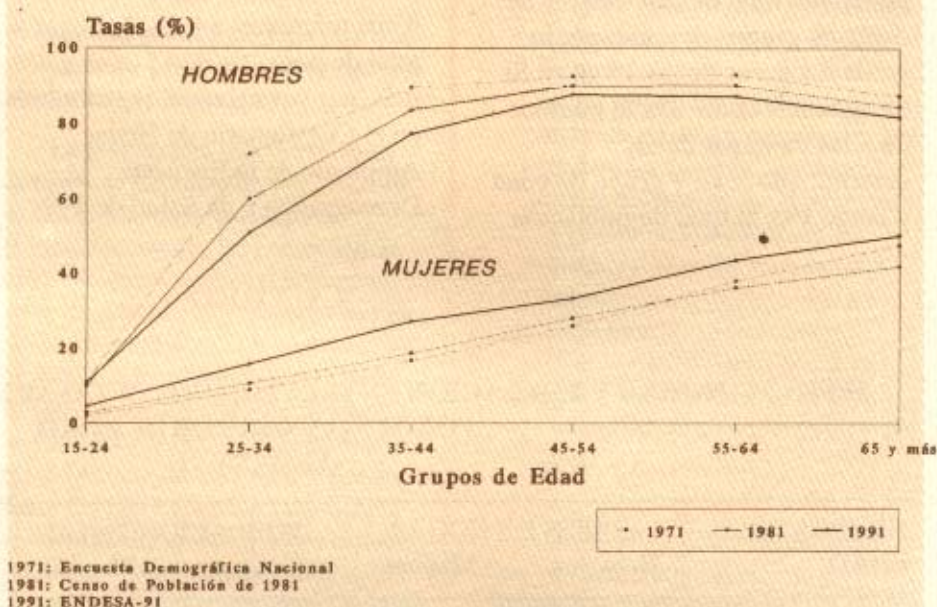
En el gráfico 1 se comparan las tasas de jefatura dadas por la ENDESA-91 con las obtenidas del censo de población de 1981 y de la Encuesta Demográfica Nacional realizada por la Oficina Nacional de Estadística en 1971; en el

mismo se observa que en las dos décadas consideradas, mientras las tasas correspondientes a los hombres disminuyen en forma significativa -sobre todo en los grupos de 25-34 y 35-44 años- los valores para el sexo femenino

tienden a aumentar, en especial durante el período 1981-1991.

Entre las causas principales de estos cambios, citadas en diversos estudios sobre el tema efectuados en el país, se encuentran la agudización de la crisis

GRAFICO 1
TASAS DE JEFATURA DE HOGAR POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD
1971, 1981 Y 1991



socioeconómica, expresada mayormente en el deterioro de los ingresos reales de amplios sectores de población y el incremento de las dificultades para el acceso a bienes fundamentales como la vivienda. Estos problemas provocarían, por un lado, la posposición y aún disminución de la frecuencia de uniones y matrimonios y, por el otro, el aumento en las tasas de divorcios y separaciones; la combinación de estas tendencias con otros comportamientos también generados o reforzados por la caída en los niveles de vida -la emigración al exterior de muchos jefes de hogar y una mayor

participación económica de las mujeres- determinarían que éstas desplacen cada vez en mayor medida a los hombres como cabezas visibles de los hogares dominicanos.

Finalmente cabe resaltar que, en adición a su utilidad como indicadores de procesos y relaciones sociales, familiares y conyugales, las tasas de jefatura de hogar desempeñan un importante papel dentro de los métodos de estimación de las tendencias futuras en el número de hogares y, por tanto, de las necesidades de vivienda tanto a nivel nacional como en las distintas áreas del territorio.

La Nueva Mujer y el Problema del Control de la Natalidad

■ José Eustáquio Diniz Alves¹
María Do Carmo Fonseca²

La historia de la humanidad siempre fue una lucha por la sobrevivencia de la especie. Hasta el siglo pasado las tasas de mortalidad eran muy altas y la esperanza de vida media de la población mundial era bastante baja. Para hacer frente a esta situación, la sociedad se organizaba para mantener elevadas tasas de fecundidad. Las mujeres se casaban muy jóvenes y no utilizaban ningún medio de control de la natalidad. El número de hijos dependía de la "voluntad de Dios". Existía un incentivo a las familias numerosas. La alta fecundidad era un imperativo de la sobrevivencia. No existía separación entre sexualidad y reproducción. La mujer pasaba la mayor parte de su vida adulta envuelta con la maternidad y el cuidado de los niños. Existían una rígida división sexual del trabajo y los hombres eran responsables de las actividades más productivas y de mayor prestigio.

Esta historia comenzó a cambiar ya en el siglo XIX con el descenso de las tasas de mortalidad. Las ganancias de productividad ocurridas a partir de la segunda mitad del siglo pasado, frutos de la llamada Segunda Revolución Industrial posibilitaron la elevación del estándar de vida y mejoras en las condiciones de salud e higiene de la población, llevando a una reducción de las tasas de mortalidad.

Como las tasas de fecundidad continuaron elevadas, hubo una aceleración del ritmo de crecimiento poblacional. En los países hoy desarrollados esto ocurrió de manera relativamente suave. En los países del Tercer Mundo, sin embargo, la caída de la mortalidad comenzó a ocurrir rápidamente después de la Segunda Guerra

Mundial, provocando un crecimiento tan rápido que quedó conocido como "explosión poblacional".

En realidad, eso refleja una de las fases del fenómeno de transición demográfica común en todos los países. El peligro de la "bomba poblacional" es apenas un mito, pues de modo general las mismas fuerzas que provocan la caída de la mortalidad, después de un determinado lapso de tiempo provocan también la caída de la fecundidad. Las nuevas formas de organización económica y los nuevos valores culturales pasan a apuntar hacia un número menor de hijos. La caída de la mortalidad, la elevación de los niveles educacionales de la mujer y las nuevas oportunidades de empleo abren nuevas perspectivas para el sexo femenino. La carrera profesional y la satisfacción personal pasan a formar parte del deseo de la nueva mujer.

Esta nueva realidad coloca las siguientes cuestiones para las mujeres: el uso de la sexualidad como forma de satisfacción de sus deseos y la posibilidad del control de la reproducción. No cabe al Estado regular estas cuestiones, pero sí garantizar que existan las condiciones y los medios necesarios para que esta elección sea hecha. Los neomaltusianos se preocuparon en imponer formas de regulación de la fecundidad, basados en el mito de la explosión poblacional. Pero tanto en el Brasil como en gran parte de los países del mundo este peligro ya no existe pues las tasas de fecundidad están cayendo.

Por el contrario, está surgiendo otro mito, el de la "implosión poblacional". Muchas voces están interpretando la transición de altos a bajos niveles de la tasa de fecundidad como un "suicidio

demográfico". Este es otro mito.

Existe una distancia muy grande entre las bajas tasas de fecundidad y la desaparición de una población.

Es importante destacar que este mito de la "implosión poblacional" ha sido vehiculado por las iglesias católica y musulmana, que estuvieron presentes en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, con el objetivo de restringir los derechos de las mujeres al libre acceso a los medios de regulación de la reproducción. El Vaticano alega que el derecho a la vida es la base de todos los demás derechos. Los países musulmanos consideran que la planificación familiar es una tentativa de Occidente para eliminar el islamismo.

Es preciso, entretanto, hacer una distinción entre el mito y la realidad. El mito de la explosión poblacional tiene como consecuencia el establecimiento de formas coercitivas para restringir la fecundidad. El mito de la implosión poblacional, a su vez resulta en políticas natalistas y en formas coercitivas para restringir el acceso a los medios contraceptivos.

Ambos imputan sobre el género femenino, de forma equivocada, los costos de regular el ritmo de crecimiento de la población. En este embate, tanto los controlistas como la Iglesia se han colocado en la escena como adversarios de la libertad de elección y de los derechos reproductivos de la mujer. Pero precisamos entender que los problemas de población no pueden ser resueltos a costa de las libertades individuales, ya que los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas están, inextricablemente, integrados a la agenda internacional de los derechos humanos.

1 José Eustáquio Diniz Alves es Doctor en Demografía del Centro de Desenvolvimento y Planejamento Regional (CEDEPLAR) de la Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG) y profesor de la Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil.

2 María Do Carmo Fonseca es Doctora en Demografía de la Fordham University/New York y profesora de CEDEPLAR/UFMG.

Síntesis de los Principales Trabajos Realizados por el CESDEM en 1995

ENCUESTA SOCIODEMOGRAFICA Y DE TRANSPORTE EN HOGARES DE SANTO DOMINGO Y AREAS ALEDAÑAS. CESDEM/AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL/CONSORCIO SERCITEC-DELCAN/ SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Desde agosto de 1995 el CESDEM viene participando en el diseño y ejecución de esta investigación que forma parte del Estudio de Transporte Urbano de Santo Domingo a cargo del Consorcio SERCITEC-DELCAN. La encuesta se realizó en más de 8,000 hogares seleccionados en los distintos barrios de la ciudad y en los sectores de Haina, Los Alcarrizos, Villa Mella y otras áreas cercanas, con el propósito de obtener información sobre:

- 1) Características de los miembros de los hogares.
- 2) Características de los viajes intraurbanos realizados por éstos el día anterior a la entrevista.
- 3) Otras variables demográficas que permitan producir estimaciones confiables de la población de los distintos sectores y barrios.

Se espera que el informe final de la investigación esté terminado a fines de febrero.

ANALISIS DE SITUACION DE LA NIÑEZ Y LA MUJER DE REPUBLICA DOMINICANA. CESDEM/ONAPLAN/UNICEF

El CESDEM en coordinación con ONAPLAN y UNICEF está realizando este estudio a través de la recopilación de información y consultas con las instancias involucradas en el bienestar de la niñez y la mujer. El mismo se enmarca en el proceso recién concluido para la elaboración de la estrategia de cooperación de UNICEF a ser implementada en el país durante el período 1997-2001. El análisis asume como válida la "Doctrina de la Protección

Integral de la Niñez" y el enfoque de género y se orienta por un marco conceptual que establece las principales manifestaciones de la situación de la niñez y la mujer, al mismo tiempo que discute sus determinantes inmediatos, subyacentes y estructurales. Estos últimos fueron abordados por los consultores Jorge Cela y Jeffrey Lizardo. El informe se encuentra en su fase final de elaboración.

CENSO DE CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL PRIMARIO EN EL DISTRITO NACIONAL. EDUCA/PIPE/CESDEM

Con el objetivo de proveer información sobre la situación del sistema educativo en el Distrito Nacional, el CESDEM bajo contrato con el Proyecto EDUCA/PIPE, realizó un censo de los establecimientos docentes que imparten educación primaria. En esta investigación se recolectó información sobre diversos aspectos del área educativa: matriculación, promoción, deserción, repitencia, perfil del personal docente, infraestructura, entre otros aspectos.

ENCUESTA DE BASE EN TRECE COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA. PLAN INTERNACIONAL/ CESDEM

Esta investigación tiene como objetivo identificar los principales problemas de estas comunidades con el propósito de elaborar planes de acción que permitan dar respuesta a sus necesidades. En cada comunidad se entrevistaron todos los hogares con niños menores de 12 años totalizando unas 8,000 entrevistas. En este estudio se investigaron las características generales de los miembros del hogar, la salud general y materno infantil, el ingreso y las actividades económicas de los miembros de cada hogar, la migración, la vivienda y servicios básicos, entre otros. En la actualidad se está trabajando en la ejecución del plan de tabulaciones. El informe final estará disponible en el mes de febrero.